

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATEGICA			
	NOMBRE DEL INSTRUCTIVO			
	DILIGENCIAMIENTO FORMATO REPORTE MENSUAL DE PRODUCTOS			
VIGENCIA 09-Jun-21	VERSIÓN 02	CODIGO PE-I-014	PAGINA 1 de 5	

1. OBJETIVO

Brindar instrucciones precisas para el diligenciamiento del formato reporte mensual productos, como instrumento técnico de la gestión pública por resultados.

2. ALCANCE

Desde la consolidación del formato tablero de control y la recepción del informe mensual de ejecución financiera por parte de la Secretaría de Hacienda, hasta la publicación del formato reporte mensual productos, en el sitio web institucional.

3. RESPONSABLE

La responsabilidad del diligenciamiento del formato reporte mensual productos, está en cabeza del equipo técnico de la Oficina de Planeación de Gestión Institucional.

4. DEFINICIONES

Plan de Desarrollo: Instrumento de planificación establecido en la Ley 152 de 1994, el cual vela porque los elementos básicos que comprendan la planificación sea una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación. En éste, se determina la visión, los programas, metas y proyectos estratégicos, asociados a los recursos públicos que ejecutan durante un periodo de gobierno, fijado en 4 años.

Total Apropriado: Son las asignaciones de fondos públicos para la ejecución de proyectos de inversión, autorizadas como máximas de gasto, que el Concejo Municipal aprueba para ser comprometidas durante la vigencia fiscal respectiva.

Total Comprometido: Corresponde a la totalidad de los compromisos (registros presupuestales) que la entidad territorial adquirió con el objeto de ejecutar los proyectos de inversión.

Total Obligado: Corresponde a las obligaciones causadas derivadas de anticipos pactados en los contratos o a bienes y servicios que ya se recibieron a satisfacción o por una relación laboral adquiridos dentro de los gastos de inversión.

Estados (cumplida, gestión normal, atrasada, no iniciada): Corresponde al estado de cada meta de producto, establecido por el tablero de control, teniendo en cuenta los rangos de ejecución establecidos por el Departamento Nacional de Planeación y contextualizados por la Oficina de Planeación de Gestión Institucional.

Avance físico: Corresponde al avance de ejecución de cada meta de producto.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATEGICA			
	NOMBRE DEL INSTRUMENTO			
	DILIGENCIAMIENTO FORMATO REPORTE MENSUAL DE PRODUCTOS			
VIGENCIA 09-Jun-21	VERSIÓN 02	CODIGO PE-I-014	PAGINA 2 de 5	

Avance financiero: Corresponde al avance de ejecución financiero por cada dependencia, teniendo en cuenta los recursos apropiados, comprometidos y obligados.

Plan Indicativo: Instrumento de gestión que organiza y orienta estratégicamente las acciones del municipio y sus entidades adscritas y vinculadas para alcanzar objetivos acordes con su misión. Se materializa en metas cuatrienales de resultado y producto.

Plan de acción: Instrumento de programación anual de las metas del plan de desarrollo que permite a cada dependencia de la administración orientar su quehacer para cumplir con los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo. A la vez, es el instrumento sobre el cual se realiza la actividad de seguimiento y la autoevaluación.

Tablero de control: El formato tablero de control, consolida la información reportada en las hojas de captura, presentadas por las dependencias con periodicidad mensual, estableciendo los estados de cada meta de producto de acuerdo a unos rangos de cumplimiento preestablecidos.

Plan Operativo Anual de Inversiones: Instrumento que vincula los aspectos estratégicos, programáticos y presupuestales. Permite la programación de la inversión de manera anualizada discriminando además las fuentes de los recursos

Hoja de captura: Instrumento que permite reportar mensualmente el cumplimiento de las metas de producto físicas y financieras programadas para cada una de las vigencias del plan de desarrollo municipal.

Dimensión: Categoría del desarrollo sostenible desde el enfoque territorial de desarrollo rural: social, económica, ambiental, político institucional (gerencia pública)¹.

Dependencia: Secretarías, Oficinas, Direcciones e Institutos descentralizados que tiene asignados metas de producto en el plan de desarrollo.

Programa: Es la "unidad lógica de acciones, dirigidas al logro de los propósitos establecidos en los objetivos específicos o sectoriales... representa los cimientos del plan de desarrollo" (DNP, Glosario 2015b). Conjunto de acciones que se organizan con el propósito de mejorar las condiciones de vida en una determinada región.

¹ <https://patriciacolon.wordpress.com/asignaturas/desarrollo-rural/dimensiones-del-desarrollo-sostenible/>

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATEGICA			
	NOMBRE DEL INSTRUMENTO			
	DILIGENCIAMIENTO FORMATO REPORTE MENSUAL DE PRODUCTOS			
VIGENCIA 09-Jun-21	VERSIÓN 02	CODIGO PE-I-014	PAGINA 3 de 5	

Subprograma: “Se refiere al conjunto de proyectos de inversión destinados a facilitar la ejecución en un campo específico en virtud del cual se fijan metas parciales que se cumplen mediante acciones concretas que realizan determinados órganos”²

Producto: Bien o servicio generado por la intervención pública que se obtiene mediante los procesos de transformación de los insumos.

Meta de producto: Cuantifica los bienes y/o servicios necesarios para alcanzar los objetivos específicos de una política, programa y/o proyecto

5. GENERALIDADES

El formato reporte mensual productos, consolida un informe resumido de avance físico y financiero, que las dependencias y entes descentralizados reportan en el marco del Modelo de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, implementado mediante Decreto No. 0253 de 2017.

Este reporte se elabora con la información que se consolida en el tablero de control de manera mensual y teniendo en cuenta lo programado por cada vigencia.

6. CONTENIDO

1. Dependencias: Se relaciona el listado de dependencias, por cada uno de las Dimensiones del plan de desarrollo.

Avance físico (metas de producto)

2. Metas programadas: Diligenciar el número de metas programadas, teniendo en cuenta la información registrada en el instrumento tablero de control.

3. Cumplida: Teniendo en cuenta el tablero de control, diligenciar el número de metas que se registran en estado “Cumplida”.

4. % cumplida: Diligenciar teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{número de metas cumplidas}}{\text{total de metas programadas}} * 100$$

5. Gestión normal: Teniendo en cuenta el tablero de control, diligenciar el número de metas que se registran en estado “Gestión normal”.

6. % gestión normal: Diligenciar teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{número de metas gestión normal}}{\text{total de metas programadas}} * 100$$

² DNP. Manual de clasificación de la inversión pública. 2017. p. 5.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATEGICA			
	NOMBRE DEL INSTRUCTIVO			
	DILIGENCIAMIENTO FORMATO REPORTE MENSUAL DE PRODUCTOS			
VIGENCIA 09-Jun-21	VERSIÓN 02	CODIGO PE-I-014	PAGINA 4 de 5	

7. Cumplidas + gestión normal: Diligenciar teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

$$\% \text{ cumplidas} + \% \text{ gestión normal}$$

8. Atrasada: Teniendo en cuenta el tablero de control, diligenciar el número de metas que se registran en estado "Atrasada".

9. % atrasada: Diligenciar teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{número de metas atrasadas}}{\text{total de metas programadas}} * 100$$

10. No iniciada: Teniendo en cuenta el tablero de control, diligenciar el número de metas que se registran en estado "No iniciada".

11. % no iniciada: Diligenciar teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{número de metas no iniciada}}{\text{total de metas programadas}} * 100$$

Avance financiero

12. Total apropiado: Diligenciar teniendo en cuenta el informe mensual de ejecución presupuestal, que entrega la Oficina de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda.

13. Total comprometido: Diligenciar teniendo en cuenta el informe mensual de ejecución presupuestal, que entrega la oficina de presupuesto de la Secretaría de Hacienda.

14. % comprometido / total apropiado: Diligenciar teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{total comprometido}}{\text{total apropiado}} * 100$$

15. Total obligado: Diligenciar teniendo en cuenta el informe mensual de ejecución presupuestal, que entrega la oficina de presupuesto de la Secretaría de Hacienda.

16. % obligado / total comprometido: Diligenciar teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{total obligado}}{\text{total comprometido}} * 100$$

17. % obligado / total apropiado: Diligenciar teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATEGICA			
	NOMBRE DEL INSTRUMENTO			
	DILIGENCIAMIENTO FORMATO REPORTE MENSUAL DE PRODUCTOS			
VIGENCIA 09-Jun-21	VERSIÓN 02	CODIGO PE-I-014	PAGINA 5 de 5	

$$\frac{\text{total obligado}}{\text{total apropiado}} * 100$$

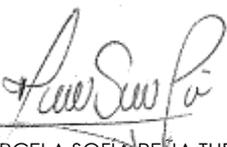
18. Observaciones: Diligenciar en caso de requerir detallar alguna observación.

7. NORMATIVA

- Ley No.152 de 1994
- Decreto No.0253 de 2017

8. CONTROL DE CAMBIOS

No. REVISIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	VERSIÓN ACTUALIZADA
01	Se ajustó el numeral 6 para mejorar la descripción detallada de los rangos de cumplimiento para optimizar el reporte de avance físico y financiero de las metas programadas del Plan de Desarrollo Municipal	09-06-21	09-06-21

Elaborado por:  MARIO ANDRÉS BENAVIDES VALLEJO Contratista Equipo MMSE	Revisado por:  MARCELA SOFÍA PEÑA TUPAZ Jefe OPGI	Aprobado por:  MARCELA SOFÍA PEÑA TUPAZ Líder Proceso de Planeación Estratégica
--	---	---